Arroyos y Esteros, 5 de octubre de 2010

SEÑORES
ARQ. ANIBAL AYALA
ARQ. FANY GALEANO
ARQ. CARLOS GABRIEL VILLAMAYOR SOLER
Presente:

Referente: Comunicar Adjudicación C.D. Nº 16/10 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DENTRO DEL DISTRITO DE ARROYOS Y *ESTEROS – ZONA URBANA*".-----

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, referente al llamado a Concurso mediante C.D. Nº 16/09 **"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DENTRO DEL DISTRITO DE ARROYOS Y *ESTEROS - ZONA URBANA; CALLE: ELIGIO AYALA*"**. Al respecto esta UOC, cumple en comunicar que por Resolución IM Nº 702/2010, se Adjudica a favor de la Firma ARQ. CARLOS GABRIEL VILLAMAYOR SOLER.

Atentamente.

HUGO BENEGAS
Responsable
Unidad Operativa de Contrataciones

UOC/hb.

Recibí conforme
6/10/10

Arq. Carlos Villamayor

FANNY GALEANO
Arquitecta

UOC/hb.

Obs: Esta Secretaría deja constancia que al oferente Arq. Aníbal Ayala no pudo ser notificado de la adjudicación del llamado a concurso de oferta por C.D. Nº 16/10 "Construcción de Empedrado dentro del Distrito de Arroyos y Esteros - Zona Urbana" por no contar adjunto al pliego de su oferta con datos precisos como: dirección, número de teléfono o dirección de correo electrónico.
Arroyos y Esteros, 12 de octubre de 2.010.-

Fidel Manuel Núñez
Secretario General

HUGO BENEGAS R.